



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17208

20/09/2017

47450

AUTOR/A: ALCONCHEL GONZAGA, Miriam (GS); CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS); DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio (GS)

RESPUESTA:

El Ministerio de Defensa, en el ámbito de sus competencias, continúa aplicando las medidas previstas en los puntos 4 y 5 de la Proposición no de Ley a que se refiere la pregunta de referencia, y mantiene su disposición a estudiar las diferentes propuestas así como mantener un diálogo entre las Administraciones implicadas.

Madrid, 22 de noviembre de 2017